

Guías del boletín informativo del área P75

Moción: Adoptar las siguientes como Guías para el Boletín informativo, reemplazando todas las Acciones del Área anteriores respecto al Boletín informativo:

1. Los métodos para **distribución del boletín informativo del área** son vía:
 - a. **Correo electrónico** a [SETA-Announce](#),
 - b. Publicación en el **sitio web** de SETA:
 - i. [Página principal](#) (temporario),
 - ii. [Página del boletín informativo](#) (permanente), y
 - c. **Imprimir** distribución de el boletín informativo a color de 8 páginas a través de los MCD, cuya cantidad se determina mediante la aprobación presupuestaria, sin necesidad de modificar esta Acción de Área. Actualmente, 250 en inglés (12 distritos activos) y 100 en español (4 distritos activos).
2. Para **propósitos de anonimato** de [11º](#) & [12º](#) Tradiciones, la información de contacto en el Boletín se limita a:
 - a. **Direcciones correo electrónico basado en posición de SETA** (preferibles),
 - b. **Direcciones individuales de SETA** con nombres y apellidos iniciales si no es apropiada una dirección basada en el puesto, y
 - c. **sin apellidos o números de teléfono**, incluidos los incorporados en direcciones de correo electrónico.
3. El Boletín incluirá lo siguiente **declaraciones según corresponda al tema**. Por ejemplo, el boletín informativo no dará crédito a A.A.W.S. ni al [AA Grapevine](#) and [AA La Viña](#) si la edición no contiene extractos de ellos.
 - a. El Boletín **se centra** en piezas relacionados con **el servicio** relevantes para SETA y se considerarán y acreditarán cualquier fuente confiable de A.A. cuya pieza se publica. Las piezas no acreditadas pertenecen al Comité del Boletín.
 - b. El editor del Boletín se reserva **el derecho a editar o rechazar** publicar cualquier envío que no esté relacionado con el servicio, sea inapropiado o por necesidades editoriales. El límite de páginas impresas del Boletín depende del presupuesto, por lo que no todos los envíos se pueden publicar. Se podrán reservar artículos para otro número o publicar suplementos digitales que superen el límite de páginas en caso de artículos especialmente útiles que no quepan en la edición impresa.

- c. **Extractos** de [Alcohólicos Anónimos](#), el [Doce Pasos y Doce Tradiciones](#), [El Manual de Servicio de A.A.](#) u otra literatura aprobada por la Conferencia se imprimen con el permiso de [A.A.W.S., Inc.](#)
- d. El Preámbulo así como **extractos** desde el [AA Grapevine](#) y [AA La Viña](#) se imprimen con permiso de A.A. Grapevine, Inc.

Antecedentes de la moción del boletín informativo de abril de 2025

A continuación se detallan las Acciones del Área vigentes con respecto al Boletín, varias de las cuales no se han implementado en rotaciones recientes. No parece haber Acciones de Área que las sustituyan, ni nada relevante en el Manual de Políticas y Procedimientos de SETA, ni se las reconoce en la Descripción del Puesto.

Considerando que las Acciones del Área deben ser actuales para ser útiles, proponemos adoptar las disposiciones enumeradas a continuación en el movimiento para reemplazar las siguientes Acciones de Área. **Comentarios en azul.**

Acciones Anterior del Área con respecto al Boletín informativo

<p>M2011-014 10/7/2013 Aprobado por unanimidad</p>	<p>Comité ad hoc sobre procedimientos de envíos de correo de SETA... El Comité ad hoc sobre procedimientos de envíos de correo de SETA propone además que el método preferido para la distribución del Boletín Informativo del Área sea por correo electrónico y las publicaciones en el sitio web de SETA con las siguientes guías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Números de teléfono eliminados de la página de contacto de el Boletín Informativo, dejando nombres, iniciales de apellidos y direcciones de correo electrónico según el puesto de SETA; 2. Aquellos que no tengan acceso al correo electrónico, seguirán recibiendo el correo postal; 3. Capacidad de "optar por participar" o darse de baja en cualquier momento. <p>La moción fue aprobada por unanimidad y entra en vigencia de inmediato.</p>	<p>La distribución reciente se ha realizado por correo electrónico y el sitio web de SETA, no por correo postal.</p> <p>1. Cubierto en 2(a-c) de la Moción. Creemos que es mejor aprovechar el espacio para indicar cuándo se reúne el comité, con enlaces a las reuniones mensuales o un mapa, que para los nombres. El nombre de cada comité está enlazado a su página web, donde se publican los nombres.</p>
--	---	---

Comentarios, continuación.	<p>2. [Eliminado – no hay correo.]</p> <p>3. Inscríbete creando una cuenta de correo electrónico de SETA o uniéndote a SETA- Announce. Ya no existe una lista de boletines independiente. Creemos que todos los lectores tienen acceso a un teléfono inteligente o a copia impresa a través de sus MCD/RSG. No boletines informativos ha sido enviado por correo en la memoria reciente. Es demasiado caro (impresión, franqueo, sellos o sobres, etiquetas), requiere mucho tiempo (ensamblar, enviar y mantener la lista) y espacio (requiere media página en blanco o sobres).</p> <p>4. Cualquier miembro puede suscribirse por obteniendo una dirección de correo electrónico de SETA o uniéndose directamente a SETA-Announce. Si lo desea, puede darse de baja mediante sus propios filtros de correo electrónico; es más sencillo eliminarlo del correo electrónico si no desea leerlo.</p>
-----------------------------------	---

M2004-012 Aprobado	<p>Moción para aceptar Guía del boletín informativo n.º 4, que establece: "El Boletín incluirá las siguientes declaraciones:</p> <p>A. El editor del boletín se reserva el derecho a editar o rechazar publicar cualquier comentario o folleto que se considere inapropiado o por necesidades editoriales.</p> <p>B. Extractos de <i>Alcohólicos Anónimos, Doce y Doce</i> o el <i>Manual de servicio de A.A.</i> son Impreso con permiso de A.A.W.S., Inc. El Preámbulo, así como extractos del <i>Grapevine</i> se imprimen con permiso de A.A. Grapevine Inc.</p>	<p>A. Cubierto en el apartado 3(b) de la Moción.</p> <p>B. Cubierto en 3(c-d) de la Moción.</p>
M2004-011 Aprobado	<p>Moción para aceptar Guía del boletín informativo n.º 3, que establece: "Los miembros pueden solicitar del editor del boletín ser añadido a la lista de correo electrónico."</p>	<p>Al registrarse para obtener una dirección de correo electrónico de SETA o SETA-Announce se suscribe automáticamente al boletín informativo.</p>
M2004-01004/11/04 Aprobado	<p>Se hizo una moción para aceptar la recomendación n.º 2 del Pautas del boletín informativo según enmendado.</p>	<p>Ver M2004-009 próximo</p>
M2004-00904/04/2004 Aprobado	<p>Moción para enmendar la recomendación #2 del Boletín de directrices para leer: "El boletín aceptará artículos de Fideicomisarios Regionales, Oficiales de Área, Comités Permanentes, MCD, RSG y Delegados anteriores".</p>	<p>Propuesto Las directrices se amplían fuentes para incluir piezas de servicio procedentes de "cualquier fuente confiable de A.A.". Muchas otras Áreas publican contenido valioso que nos gustaría republicar. Esto también permite anunciar entidades de comités nacionales de servicio como el Taller Nacional de Tecnología de AA (NAATW), el Grupo de Trabajo Nacional de IP/CPC, la Conferencia Nacional de Correccionales, etc.</p>

<p>Comentarios</p>	<p>Fuentes [Borrador] :</p> <p>El boletín considerará y, si se publica, acreditará la fuente de los artículos relacionados con el servicio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Foros regionales; 2. Asambleas de Servicios Regionales; 3. Foros regionales; 4. Delegado; 5. Delegado suplente; 6. Oficiales de Área; 7. Comités Permanentes; 8. Para estos Comités; 9. Presidentes de la Convención; 10. Enlaces intergrupales; 11. DCM; 12. GSR; 13. Delegados anteriores; 14. Literatura aprobada por la Conferencia de A.A. 15. Publicaciones de A.A.W.S. que incluyen material de servicio, Caja 4-5-9, Compartiendo detrás de los muros, Acerca de A.A., actualizaciones, etc.; 16. A.A. Grapevine; 17. La Viña; 18. La Vigne, y 19. Otras fuentes confiables de A.A. como: <ol style="list-style-type: none"> a. Boletines informativos del distrito o área; b. Convención internacional; c. Taller Nacional de Tecnología de A.A. (NAATW); d. Grupo de trabajo nacional de PI y CPC; e. Foro de Tecnología en A.A. (TIAA); f. Convención del Estado de Texas, y g. Jóvenes en A.A. (YPAA), incluidos TXCYPAA y ICYPAA. <p><u>Pensándolo bien, esta lista es demasiado larga y ocupará demasiado espacio en el boletín. ¿Qué tal?:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● El boletín se centra en piezas relacionadas con el servicio que sean relevantes para SETA y considerará y dará crédito a cualquier fuente confiable de A.A. 	<p>La lista borrador es demasiado larga y podría necesitar actualizarse con frecuencia. Es mejor dejarla a criterio de los editores si está relacionada con el servicio y es una fuente confiable de A.A.</p>
<p>M2004-008 04/04/04</p>	<p>Moción para enmendar la recomendación #2 del Pautas del boletín informativo Que establece: «El Boletín aceptará artículos de Oficiales de Área, Comités Permanentes, MCD y RSG del Área del Sureste de Texas», eliminando la palabra RSG. La moción fue rechazada.</p>	<p>Fallido</p>

M2004-007 04/04/04 Aprobado	04/04/04	Movimiento #1 del Pautas del boletín informativo estados: "No se usa apellidos" en el boletín de los miembros de Alcohólicos Anónimos".	Cubierto por la Moción 2(c)
M1991-008 14/04/1991 Aprobado		[M]oción para 4 cambios vigentes al Boletín Trimestral.	
		Comentario: Considerando que los cuatro cambios de legitimación de 1991 fueron reemplazados por las cuatro recomendaciones en las Guías del Boletín Informativo en 2004, se interrumpió la búsqueda infructuosa de los cambios de legitimación de 1991.	
M1985-001 13/01/1985 Aprobado		[S]e propuso que imprimamos los nombres de los grupos y el monto de sus contribuciones en el boletín del área.	
		Comentario: Las contribuciones del grupo no se han impreso en el Boletín desde hace al menos 10 años. La información se publica en la página web del Tesorero, en el informe trimestral. Hay mucha más información útil para fomentar y mejorar el servicio, que podría ocupar más de las ocho páginas que podemos imprimir.	